



## FONDO NACIONAL DE MÚSICA

Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

### ACTA N° 1443.-

En Montevideo, a los dos días del mes de Febrero de 2016, siendo la hora diez treinta, se reúne en la calle Germán Barbatto 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Apolo Romano, actuando en Secretaría el Sr. Juan Carlos Goberna, con la asistencia de los Sres. Fernando Condon, Luis Pérez Aquino y Néstor Ramos.

En Sala: Cra. Sabrina Sollier, Dr. Carlos Varela y Sara Ibarburu.

01º) **Acta anterior.**- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) **Informe contable.**- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal, correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

03º) **AUDEM.**- Se recibe una nota de la Asociación Uruguaya de Músicos, en relación a la designación del quinto miembro de la Comisión Administradora del FONAM, de acuerdo a lo establecido en el Art. 447 de la Ley 19.355. Se resuelve solicitarle al Dr. Varela que estudie el tema, y elabore un informe al respecto, para la próxima sesión de esta Comisión.

04º) **Proyecto José Luis Vizconde Orendo N° 2-2015-001** El Sr. Vizconde presenta una nota solicitando autorización para realizar el trabajo de grabación de su disco, en un estudio diferente al planteado originalmente en su proyecto. Se aprueba.

05º) **Proyecto Juan Carlos Márquez N° 1-2015-003** El Sr. Márquez presenta un informe donde detalla la utilización dada a la guitarra adquirida con el apoyo del FONAM; adjunta varias fotografías y afiches de presentaciones. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

06º) **Proyecto Diego Cambeiro Martínez N° 1-2015-018** El Sr. Cambeiro presenta un informe, detallando la utilización dada al amplificador adquirido con el apoyo del FONAM; adjunta fotografías y afiches de las presentaciones. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

07º) **Proyecto Enzo Fernández Laborde N° 1-2015-264** El Sr. Fernández presenta un informe, detallando la utilización dada a la guitarra adquirida con el apoyo del FONAM; adjunta fotografías. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

08º) **Proyecto Alem Barreto Schnyder (Marta Fabiana Schnyder Ziliani) N° 1-2015-026** La Sra. Schnyder presenta un informe del Profesor Gastón Buenseñor, en el que detalla el trabajo realizado por el Sr. Barreto, en las clases de batería, que recibiera gracias al apoyo del FONAM. Adjunta como complemento, un CD conteniendo un video de la rendición del último examen y una copia del diploma de finalización de clases. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

09º) **Proyecto Pablo Rey Langona N° 1-2015-175** El Sr. Rey presenta un informe, detallando la utilización dada a la guitarra adquirida con el apoyo del FONAM; adjunta fotografías. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

10º) **Proyecto Manuela Rovira Peyrou N° 2-2014-167** La Sra. Rovira presenta un informe de la Profesora Andrea Cruz, en el que detalla el trabajo realizado en las clases de repertorio, que recibiera gracias al apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado su proyecto.

11º) Proyecto Alejandro Reyes Dortta N° 2-2013-093 El Sr. Reyes presenta 3 ejemplares del CD "Segunda Generación", realizado con el apoyo del FONAM. Asimismo, adjunta una nota en relación a que omitió incluir la mención al apoyo del FONAM en el arte de disco y propone subsanar lo ante dicho, en una próxima edición del disco. Se toma conocimiento del material presentado, pero no se dará por finalizado el proyecto, hasta que no presente la próxima edición del disco, con la mención correspondiente.

12º) Próxima sesión.- Se fija la próxima reunión para el día miércoles 10-02-2016, a las 18:00 horas.

Siendo la hora 12:30hs, se levanta la sesión.



Juan Carlos Goberna  
Secretario



Apolo Romano  
Presidente



## FONDO NACIONAL DE MÚSICA

Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

### **ACTA N° 1444.-**

En Montevideo, a los diez días del mes de Febrero de 2016, siendo la hora dieciocho, se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerce la presidencia el Sr. Apolo Romano, actuando en Secretaría el Sr. Juan Carlos Goberna, con la asistencia de los Sres. Fernando Condon, Luis Pérez Aquino y Néstor Ramos.

En Sala: Cra. Sabrina Sollier, Dr. Carlos Varela y Sara Ibarburu.

01º) **Acta anterior.**- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada.

02º) **Informe contable.**- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal, correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

Se recibe una nota del Tribunal de Cuentas, comunicando que han tomado conocimiento del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones formulado por el FONAM para el año 2016, y solicitando que se remita al Tribunal el monto de ingresos provenientes del Estado recibidos en el Ejercicio 2015, lo que se hará.

03º) **AUDEM - Quinto miembro FONAM.**- En base a lo acordado en la sesión pasada, el Dr. Carlos Varela presenta un informe en relación a la nota que enviase la Asociación Uruguaya de Músicos, designando un quinto miembro para integrar esta Comisión Administradora, basándose en el artículo 447 de la ley 19.355 del 19-12-2015. En el mismo expresa que la designación del Sr. Luis Pérez Aquino como miembro titular y del Sr. Marcel Chaves como suplente de la Comisión Administradora por el período 15 de diciembre de 2015 al 14 de diciembre de 2018, cumplió con todos los requisitos legales vigentes al momento de la designación y por tanto no debe ser modificada ante el advenimiento de una nueva ley. Estableció que de acuerdo al artículo tercero de la ley de creación del FONAM, los miembros de la Comisión durarán tres años en sus cargos. Dijo también que la norma aprobada en el presupuesto Nacional, nada establece sobre qué sucede con el integrante a que estuviere en el cargo como quinto miembro. Podría haber establecido que el miembro quedaría cesante a partir de la ley o bien que permanecería en el cargo hasta la designación por parte de la Asociación de Músicos del Uruguay y su representante. Pero nada de ello fue establecido. Expone que en base a lo expresado, al principio de seguridad jurídica de la designación y a la legitimidad en el ejercicio del cargo, es que entiende que una vez que se cumpla el período para el cual se designó al Sr. Pérez Aquino y a su suplente respectivo, o bien cesen éstos por la razón que fuere, la Asociación de Músicos del Uruguay, podrá designar su delegado. La Comisión del FONAM aprueba por unanimidad el informe de la Asesoría Letrada, comunicándose lo resuelto, a la Asociación Uruguaya de Músicos.

04º) **Proyecto Banda Aguasanta (Silvina Amoroso Soca) N° 1-2014-266** La Sra. Amoroso presenta, para su consideración, el diseño del arte del disco que la banda se encuentra realizando. El mismo es aprobado, ya que cumple con lo exigido respecto a las menciones al apoyo del FONAM.

05º) **Proyecto Institución "Somos Sonido" (Gustavo Luis Barone Suna) N° 2-2011-099** El Sr. Barone presenta un informe, detallando la utilización dada al equipamiento de amplificación de sonido, adquirido con el apoyo del FONAM; adjunta fotografías. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

06º) **Proyecto Grupo Paranautas (Bruno de Battista Regueiro) N° 2-2014-137** El Sr. Battista presenta 3 ejemplares del CD "Paranautas", realizado con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

07º) **Proyecto Loreley Acosta Sánchez Nº 2-2014-173** La Sra. Acosta presenta 3 ejemplares del CD "Sobreviviré Candombeando", realizado con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

08º) **Proyecto Oscar Omar Cattani Haguaburo Nº 2-2015-017** Se recibe una nota del Sr. Cattani, solicitando autorización para adquirir una guitarra distinta a la planteada originalmente en su proyecto; adjunta cotización. Se aprueba.

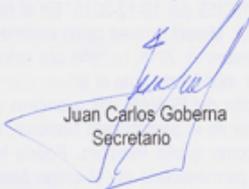
09º) **Proyecto Ignacio Vecino Artus Nº 2-2015-155** Se recibe una nota del Sr. Vecino, solicitando autorización para adquirir dos monitores de estudio, en lugar del amplificador, para el cual recibió el apoyo del FONAM; adjunta cotización. Se considera que esta modificación implica un cambio de proyecto, por lo que no es aceptada.

10º) **Proyecto Camila D'Angelo García Nº 2-2015-212** Se recibe una nota de la Sra. D'Angelo, expresando la renuncia a su proyecto. Se toma conocimiento y se acepta esta renuncia, no reservándose ya para este proyecto la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) que le fueran asignados, disponiéndose de la misma para el apoyo a futuros proyectos.

11º) **Proyecto Banda Juvenil de San Ramón (María Amo Bentancor) Nº 1-2015-053** La Sra. Amo presenta un informe, detallando la utilización dada al set de percusión adquirido con el apoyo del FONAM; además de fotografías, adjunta un periódico donde se menciona el apoyo recibido por la Banda. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

12º) **Próxima sesión.**- Se fija la próxima reunión de esta Comisión, para el día martes 16-02-2016 a las 10:30 horas.

Siendo la hora 19:30hs, se levanta la sesión.



Juan Carlos Goberna  
Secretario



Apolo Romano  
Presidente